



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho,

09 JUN 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 479 - 2022-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-EMED.



Señor (a)

Lic. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ

Directora de la UGEL Cangallo

Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la UGEL Huamanga

Lic. Betty TINCO CAMPOS

Directora de la UGEL Huanca Sancos

Mg. Edgar Julio MENESES GAVILAN

Director de la UGEL Huanta

Mg. Alfredo PRADO BARZOLA

Director de la UGEL La Mar

Lic. Rosario Pilar PORTAL SIHUIN

Directora de la UGEL Lucanas

Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la UGEL Parinacochas

Lic. Juan Celestino HUACHACA COLLAO

Director de la UGEL Páucar del Sara Sara

Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO

Director de la UGEL Víctor Fajardo

Lic. Walter MEDINA LIZARBE

Director de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

ASUNTO : Ingreso a la plataforma de Perú educa- Reporte I Simulacro.

REF. : a) Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su respectivo reglamento
b) Resolución Ministerial N°013-2022-PCM.
c) Oficio Múltiple N° 223- 2021-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-EMED

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM, que aprueba la ejecución para los simulacros y simulaciones para el periodo 2022. Se ha evidenciado el trabajo realizado por su UGEL a su cargo, con los siguientes resultados:

AVANCE % DEL SIMULACRO NACIONAL - REPORTE POR UGEL CON CORTE 10.00 HORAS AL 08/JUN/2022

N°	Nombre UGEL	N° TOTAL de II.EE.	N° de II.EE. que reportaron	% de avance	Ranking
2	UGEL HUAMANGA	1106	697	63	11
3	UGEL CANGALLO	167	167	100	1
4	UGEL HUANCASANCOS	69	65	94.2	6
5	UGEL HUANTA	584	395	67.6	10
6	UGEL LA MAR	601	491	81.6	8
7	UGEL LUCANAS	502	387	77	9
8	UGEL PARINACOCHAS	261	261	100	2
9	UGEL PAUCAR DE SARASARA	132	130	98.4	5
10	UGEL SUCRE	142	99	85.9	7
11	UGEL VÍCTOR FAJARDO	136	129	98.5	4
12	UGEL VILCASHUAMÁN	186	184	98.9	3

* Las IE que se encuentran inactivas deberán realizar las gestiones en el nexus de la UGEL ante el Minedu para actualizar dichas bajas.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Asimismo, es digno felicitar el compromiso y trabajo en equipo de las UGEL: Cangallo, Parinacochas, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Paucar del Sara Sara, por haber llegado a la meta establecida.

En este sentido, también se observa que las demás UGEL, están en el proceso de ingreso a la plataforma de www.perueduca.pe, por lo que es necesario que su Despacho, cumpla en **mejorar las acciones y sensibilizar** a los directores, docentes y estudiantes para que puedan realizar los SIMULACROS y reportar al 100 %, caso contrario se aplicarán las Normas Vigentes bajo responsabilidad, Penal, Civil y Administrativa, tal como lo dispone los Artículos 20° y 21° de la **Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 30779 Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.**

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Do Edgar Jayo Medina
DIRECTOR